

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria  
Rdición. y Admón: M. de Sta. Cruz, 5 (Palacio de la Casa Social Católica) - Apartado de Correos 77

Director: M. Arboleya Martínez

## SUMARIO

- I.—Contestando a una carta discreta: ¿DEBEMOS SER SOCIALES?—Por *M. Arboleya Martínez*.
- II.—La Junta de Abastos y los ganaderos: UNA ASAMBLEA.  
Por *Asturias Agraria*.
- III.—Sencillas notas apologéticas: EL FINAL DE UN DRAMA Y ¡VIVA LA LIBERTAD!—Por *Alberto*.
- IV.—Los huevos para la incubación: COSECHA Y CONSERVACION—Por *D. G. de A. y M.*
- V.—Espigando en las ajenas mieses: SELECTA.—A) Bonita situación: ni organización ni programa.—B) El Rey en la Federación de la Rioja.—C) El justo salario.—Por *El Compañero Tijeras*.
- VI.—Sobre una gran fuente de riqueza: LOS PRADOS.—Por *Un Ingeniero agrónomo*.
- VII.—El Instituto de las Religiosas Adoratrices: IRRADIACION SOCIAL.—Por *M. Arboleya Martínez*.
- VIII.—Lo que se escribe sobre las cosas de actualidad: LEYENDO Y COMENTANDO.—A) Reservadamente...—A) Correspondencia...—D) Muy conformes, pero...—Por *Un curioso impertinente*.
- IX.—NOTICIAS: El Príncipe y los ferroviarios.—Fiesta del Ahorro.

# Ayesta, Iglesias y Comp.<sup>a</sup>

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJÓN — CABRALES, 30-32

**“La Vasco-Asturiana”** Almacén de Ferretería y Quincalla.—Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.—

Depositarios de los Contadores “ASTER”.—Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS.	{	Ayesta-Iglesias.	Cuentas	{	Banco de España.
		Clave A. B. C., 5. <sup>a</sup> Edición.			— de Gijón.
		Teléfono, 315.			— Gijónés de Crédito.
		Apartado núm. 8.			— Minero Industrial de Asturias

## Materias primeras para abonos

Sulfato de amoníaco — Nitrato de sosa — Cloruro y Sulfato de potasa  
Kainitas — Sulfato de hierro, de magnesia, de sosa y de manganeso — Superfosfatos de cal - Escorias Thomas - EPHOS  
(27 y medio por ciento de ácido fosfórico)

ESPECIALIDAD: Abonos compuestos para todos los cultivos.

## CARREÑO HIJOS - Avilés

### LORENZO HURTADO VILLA

Ataquinas (Valladolid)

Exportador de paja trillada de trigo y algarrobas en sacas y pacas, con toldos propios para cubrir los vagones

Garbanzos finos de Castilla, vinos y vinagres del país.

### Industrias Zarracina (S. R.)

GIJÓN

Grandes fábricas de Sidra Champagne, Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se sirve en todos los establecimientos y hoteles de primer orden y en los Coches y Restaurants de la Compañía Internacional de Coches-Camas

## FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA

### CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abonando en concepto de interés: 3,50 por 100 a la vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos mas que a las Cajas Rurales federadas

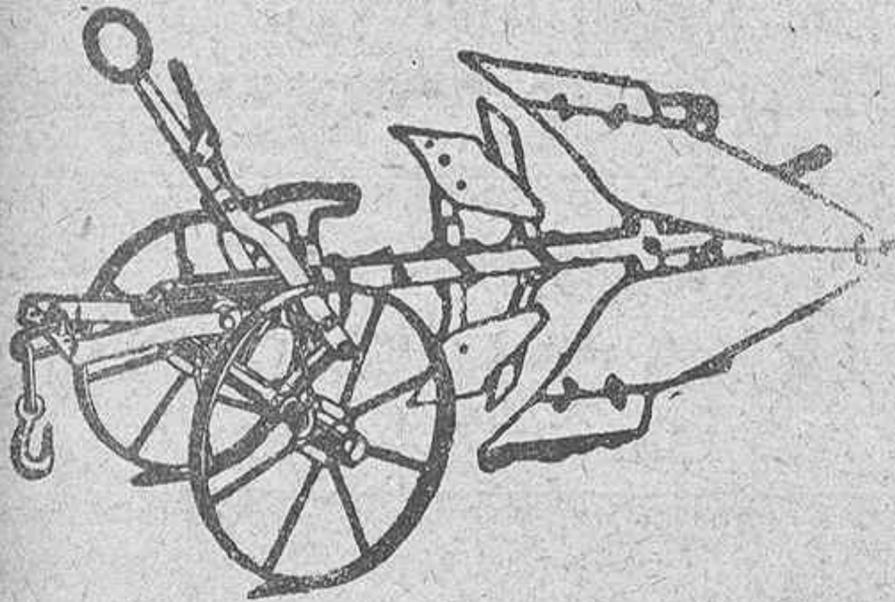
# Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

*Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.*

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

## Semillas escogidas

de la última cosecha, importadas directamente del extranjero

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**

**SEMILLAS FORRAJERAS.**—Remolacha gigante roja, amarilla y blanca medio azucarera. Nabos gigantes de Norfolk y de Rusia, Trébol encarnado anual (de entre el maíz) Trébol rojo violeta inglés. Alfalfa de Provenza decuscutada Ray-gras (o vallico) inglés.

**SEMILLAS DE HORTALIZAS.**—Esta casa tiene siempre surtido de todas las variedades de Hortalizas que se conocen y pone todos sus cuidados en servir las semillas frescas y de franca germinación, pues para ello tienen la experiencia que hacen en su huerta, cosa que de todo esto no hacen los demás vendedores de semillas con lo cual salen perjudicados los que a ellos compran.

**FLORES.**—Infinidad de clases en paquetitos de 50 céntimos.

**PARA ARBOLES.**—Especialidad en semilla de Eucaliptus, pino para maderas y Espino blanco para cierres. Se sirve por encargo semilla de todas clases de árboles y arbustos.

**COLA TANGLEFOOT.**—Para evitar la subida de las hormigas y otras insectos a los árboles frutales.

**MASTIC L. LEFORT** para injertar y Rafia para labores e injertar.

**MANUAL PRACTICO DE HORTICULTURA** por José F. Tamargo, la mejor guía que se conoce para formar una buena huerta de hortalizas

La casa más importante de Asturias, para pedidos a **J. M. CABAL**, sucesor de José F. Tamargo Rúa, 16 Oviedo

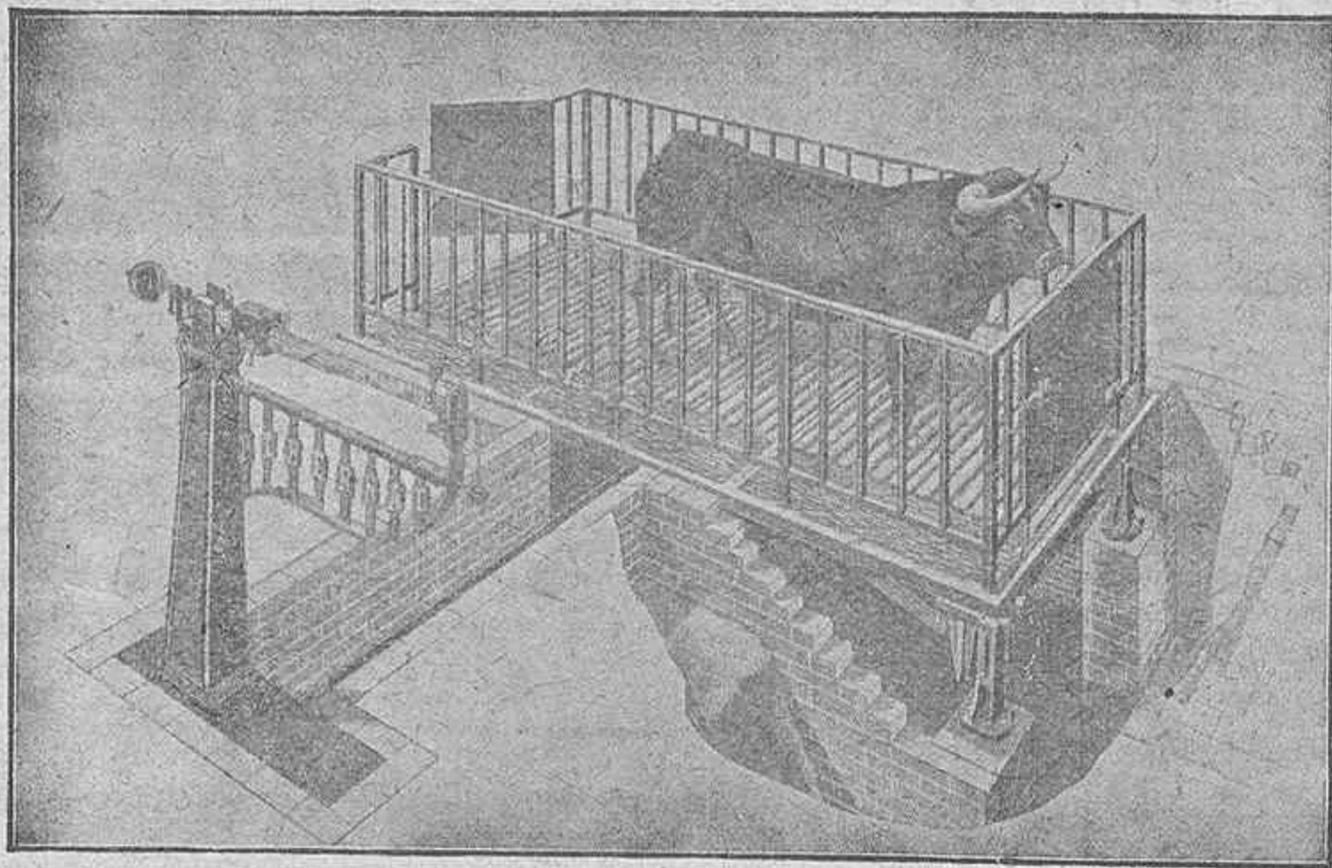
# Canseco Hermanos

MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales  
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

**ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8**

**BASCULAS todos modelos**  
**ARCAS de CAUDALES "PIBERNAT"**



**Parlamento 9 y 11**

**Barcelona**

## BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.<sup>a</sup> y M. Caicoya y Hno.

**CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS**

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

**BONOS A VENCIMIENTO FIJO**

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católica Agraria

Director: M. ARBOLEYA

Redacción y Administración: Marqués de Santa Cruz, núm. 5 (Palacio de la Casa Social Católica.) = Apartado de Correos número 77

Contestando a una  
carta discreta :: ::

¿DEBEMOS SER SOCIALES?

Falta contestar a la segunda parte de la carta que he considerado digna de ser tomada en cuenta. Explicado lo que significa la palabra «demócrata» y demostrado que el sacerdote *puede* serlo en el terreno político y que *debe* serlo en el terreno social, «demócrata cristiano», vamos a estudiar sucintamente el segundo punto, pues tras de lo dicho en el artículo anterior poco resta ya que decir sobre el tema. Tan poco que se limita a la debida contestación a las objeciones contra la tesis mencionada.

«No debe ser «social» el sacerdote:

Primero, porque su misión es puramente *espiritual*, no encaminada a buscar los bienes materiales, económicos de los fieles». En primer lugar, eso es confundir lo «social» con lo puramente «económico», es confundir el Sindicato, por ejemplo, con la tienda de ultramarinos a que dan pomposamente el nombre de «Cooperativa». Y en lo «social» hay infinitamente más espiritualismo que todo eso, como se ha explicado en estas páginas un buen centenar de veces.

Pero aún cuando en las obras sociales sólo se buscara el bien material de los desheredados de la fortuna y sólo se consiguiera darles de comer y hacerles más llevadera la vida: aunque lo de «social» en un sacerdote únicamente se dirigiera a procurar comida, abri-

go y albergue a los pobres, y ya queda dicho y repetido que nuestra «acción social» tiene además de esos fines otros incomparablemente más elevados, ¿es que tan ajenos son esos fines «materiales» a la misión del sacerdote?

«No conviene ser demasiado espirituales, nos dice el P. Vilariño... Predicar a otros conformidad, paciencia, humildad, cuando nosotros estamos bien comidos y bien vestidos y bien cuidados, eso es fácil, amigos míos... Si no a la Iglesia (como hacen los socialistas) pero si a más de cuatro cristianos se les pudiera censurar, porque para los males del pauperismo y necesidades de los proletarios no aprontan más que consejos de paciencia y conformidad, y predicaciones de la vida espiritual y gloria futura»...

Aun va mas allá el Evangelio, y en él las predicaciones solemnes de Nuestro Señor Jesucristo: las predicaciones y los ejemplos. Una de las enseñanzas más repetidas en los Santos Padres, tal vez la más repetida, es ésta: que Cristo nos ha predicado tanto con sus obras, con sus actos como con sus palabras, hasta el punto de que cada acto suyo se debe considerar como una lección. Pues bien, fuera de sus predicaciones orales ¿qué ha hecho el Señor más que atender a los pobres, a los necesitados, proporcionándoles esos «bienes materiales» que en la carta a que

contesto y en boca de muchos son «cosa indigna» de la misión altísima del sacerdote?

Y ¿qué nos aconseja y manda el Señor en sus predicaciones orales? No sé qué enseñanzas hay en los Evangelios más solemnes que las contenidas en la descripción profética del Juicio que hace Cristo en el capítulo veinticinco de San Mateo, y no sé de nada más olvidado por esta plaga de «gentes espirituales» que han hecho al citado jesuita romper en frases de indignación bien justificada. Se habla con desprecio de los «bienes materiales», cosa fácil cuando de ellos no carecemos, y decimos que el buscarlos para nuestros hermanos es labor indigna del sacerdote; pero lo cierto es que el Señor, al razonar por qué premia con la gloria a los bienaventurados, dice sencillamente que quiere pagarles de ese modo, llevándolos consigo al Cielo, los «bienes materiales» que proporcionaron a los pobres...

Tan olvidado se halla esto que es cosa de copiarlo: «Venid, benditos de mi Padre, a tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo; porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era peregrino y me hospedásteis, estando desnudo me vestísteis... A lo cual los justos le responderán: Señor, ¿cuándo te vimos nosotros hambriento y te dimos de comer, sediento y te dimos de beber, peregrino y te hospedamos, desnudo y te vestimos?... Y el Rey (el Señor) les contestará:—En verdad os digo, siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis hermanos los más pobres, a Mi lo habeis hecho.»

¿Me diréis que todo eso se refiere a la limosna? Estais en vuestro derecho, y no he de ser yo tan mentecato que vea en esas palabras una lección de sindicalismo, mutualidad o cooperativismo; pero no se me negará que se trata de premiar a los que procuran

«bienes materiales» a los pobres, de modo que lo de decir que el sacerdote no debe preocuparse de esas «pequeñeces» no está muy conforme a las enseñanzas de Cristo. Por otra parte, con limosnas es absolutamente imposible remediar tantas necesidades como hay en torno nuestro, particularmente dados los recursos de que los sacerdotes disponen, y muy a menudo, incontables veces, no hay ocasión siquiera para la limosna y en cambio sí para la acción «social» que coloca al pobre en condiciones de vivir una vida más decorosa... ¿Vamos ir con limosnas (caso de que tuviéramos recursos para tanto) al hombre robusto, que pide trabajo, a la familia modesta que necesita sólo valerse de las ventajas de la asociación para llevar una existencia desahogada?

El sacerdote «social» merece este nombre porque «se dedica, como ya he dicho, con cristiano empeño a conseguir que la paz social vuelva a reinar entre los hombres, y al efecto se dedica a procurar la *elevación material y moral* de los desgraciados, a mejorar su suerte, a colocarlos en disposición de defender sus derechos de hombres y de cristianos, a matar las tremendas desigualdades injustas.» Hacer esto, trabajar en este apostolado ¿es rebajar la dignidad sacerdotal o es sentar plaza entre los buenos luchadores a quienes Cristo dirá en el día terrible aquellas citadas palabras de miel?

Eso de sacar a colación la misión «espiritual» del sacerdote para alejarlo de la acción «social» podrá sonar bien en los oídos de quienes se contentan con ser ellos felices y hasta temen que la felicidad de los demás amengue la suya, pero en los oídos de un buen sacerdote ese canto de sirena, que parece encaminado a adormecerlo en la inacción esterilizadora, tiene que sonar con estridencias intolerables, y hasta con dejos de blasfema lección a las enseñanzas y a los ejemplos del divino

modelo de sacerdotes, Cristo Señor nuestro...

No queda ya espacio para tratar, ni siquiera con brevedad, los dos restantes sofismas. Digamos cuatro palabras del segundo: que la acción social prepara a los obreros para la lucha con los patronos. Y ¿qué hay de malo en ello, si se trata de una lucha en defensa de sagrados derechos olvidados y pisoteados? La del sacerdote es misión de paz; cierto. Pero ¿es que hay paz o puede haberla donde hay seres explotados miserablemente? La guerra es cosa temible, no menos la social que la cruenta, y aquélla lo es muchas veces; pero ¿es que en aras de la paz vamos a sacrificar a esa inmensa muchedumbre de hombres a quienes los prepotentes avasallan?

La acción social prepara a los débiles para la defensa de sus derechos, pero no predica la guerra ni la quiere. Antes precisamente va buscando la paz y para conquistarla procura hacer fuertes a los que no lo son. Ahora que la paz buscada ahí no es la paz de los sepulcros, no es la paz que supone la esclavitud de millones de hombres hermanos nuestros, sino «la paz de Cristo en el reino de Cristo», y el reino de Cristo es el reino de la justicia.

Un propietario exige de sus colonos más de lo que la equidad permite, un patrono convierte a sus obreros en esclavos: unir a esos colonos o a esos obreros para que puedan exigir el respeto a sus derechos de hombres, a su dignidad de cristianos ¿podrá ser considerado nunca como opuesto a la misión de paz que incumbe al sacerdote? Sin duda, los patronos egoistas, los propietarios usureros, todos los explotadores del pobre se escandalizarán ante el apostolado del sacerdote social y sostendrán que su misión se reduce a predicar resignación y conformidad a las miserables víctimas, para que reine la paz y siga la explotación; pero no creo que sean los usureros ni los egoistas ni los holgazanes los llamados a describirnos lo que significa la misión de paz que corresponde al sacerdote.

Antes la manera cómo trató Cristo a los ricos fariseos nos permite aplicar a los sacerdotes la famosa sentencia: Si quieres la paz prepara a los débiles para la guerra. Así se implanta la paz, pero no la paz de los vencidos sino la paz de los cristianos, que es la verdadera paz social que apetecemos.

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

La Junta de Abastos  
:: y los ganaderos ::

## UNA ASAMBLEA

### Preámbulo

Con motivo de los acuerdos tomados por dicha Junta y que los ganaderos asturianos consideraron lesivos de sus intereses, sin beneficiar a nadie, la Federación Asturiana católico-agraria convocó una Asamblea extraordinaria de Sindicatos para estudiar la situación creada por las disposiciones mencionadas y para, en su caso, acudir respetuosamente al dignísimo Gobernador civil

co-militar con la exposición de sus quejas.

Antes de celebrarse esta Asamblea y haciéndose eco del disgusto de nuestros labradores, la precitada Junta dijo entre otras cosas en una

### Nota oficiosa

«No creyó nunca la Junta, que su resolución fuese definitiva, sino sólo circunstancial, como son todas las leyes, sujetas a las naturales variaciones del medio

y a las enseñanzas de la práctica. Uno de los resultados se consiguió en el pequeño transcurso de su vigencia: el precio del ganado descendió y sigue descendiendo. Ahora, la Junta, en su reunión del lunes próximo, examinará las respetuosas observaciones hechas por los agricultores y ganaderos, para buscar el modo de que, sin que desaparezca el beneficio obtenido, o sea, sin conseguir que el ganado suba de nuevo sino tendiendo a que se sostenga en el razonable precio que debe tener, se causen los menores perjuicios posibles a la clase productora; fijándose al mismo tiempo, en que el acuerdo del Directorio de importar ganado extranjero, para cubrir el déficit que se observa por el mayor consumo, hizo cambiar de modo notable el punto de vista de la reunión del 12 de septiembre y las naturales consecuencias de esa medida, obligan a una revisión de las restricciones impuestas.

.....

En resumen: la Junta de Abastos, trata de proteger a productores y a consumidores, y al defender a unos, no debe perjudicar a los otros, por cuyo motivo, examinará las reclamaciones presentadas en forma legal, para resolver en términos de justicia.

Conviene advertir, que en las transacciones, ya sean por compra o permuta, *hechas entre productores*, con el fin de seleccionar la raza o aumentar la ganadería o por falta de medios para el sostenimiento u otra circunstancia, son *perfectamente lícitas y libres*, cualquiera que sea la edad de la res; lo único hasta ahora prohibido, es la exportación y sacrificio de terneros menores de cinco meses, pero no su venta, el ejercicio de la industria de tratante sin patente y las negociaciones de ganado de abasto fuera de los mercados, con las reglas derivadas, para velar por el cumplimiento de estas tres limitaciones, como uso de la báscula, peso en vivo, guía de origen y sanidad etc., contenidas en las cir-

culares públicas en los Boletines Oficiales de 15 de septiembre y 3 del actual.»

### Buenas impresiones

El tono transigente y conciliador de esta nota oficiosa hizo a todos concebir risueñas esperanzas, así que la anunciada Asamblea se celebró en medio de un razonable optimismo.

Antes de la hora señalada, que era la de las 11 de la mañana del pasado domingo, 18 del corriente, ya se veían no pocos representantes de nuestros Sindicatos por las cercanías del soberbio palacio de la calle del Marqués de Santa Cruz.

Poco después el número de representantes era tan considerable como se puede ver por la fotografía de los mismos que publicó *El Carbayón*: y sin embargo, en ese grupo hecho antes de subir al magnífico salón que ocupan nuestras Oficinas, estaban escasamente la mitad de los enviados por nuestros admirables Sindicatos.

Abierta la sesión bajo la acertada presidencia del Sr Guisasola y con asistencia de los Sres. Arboleja, Vallaure, García, Abego y otros miembros del Consejo, el presidente saludó a la numerosa concurrencia y expuso el objeto de la Asamblea y las razones por qué había sido convocada. Sobre la mesa había diversas comunicaciones y escritos enviados por los Sindicatos exponiendo y razonando el criterio de las mismos sobre los puntos sometidos a discusión.

Los entusiastas representantes de Póo, Celorjo, Sariego, Serantes, Bendones, Piñeres y otros que no recordamos, discurrieron bellamente sobre los problemas planteados, acerca de los cuales adujeron datos y observaciones de máximo interés. Y una vez hablaron los que quisieron, para concretar las comunes aspiraciones, el Sr. Guisasola puso a votación las conclusiones redactadas por los representantes de las Obras agrarias de Llanes, conclusiones

que fueron aprobadas por unanimidad aunque no sin que en algunas se añadieran importantes aclaraciones que varios representantes propusieron y a todos parecieran muy atinadas.

### Las conclusiones

Las definitivamente aprobadas, y que se acordó llevar inmediatamente al señor Gobernador, son las siguientes:

1.º Desaparición de las tasas máximas y creación de las mínimas que marquen el valor de nuestros productos por lo que representan en trabajo, o por lo menos, de momento, la supresión de tasas.

2.º Supresión de todas las medidas restrictivas de la exportación a las demás provincias hermanas.

3.º Libertad para vender, comprar y matar las reses en la época que le convenga al labrador, sin otra limitación que las terneras en los meses que se extimen necesarios, de acuerdo con los agricultores, mientras no exista en la capital una granja o un establecimiento adecuado que se encargue de la adquisición de las terneras por intermedio de agencias o delegaciones en los términos municipales.

4.º Disminuir los gravámenes o impuestos de los Ayuntamientos sobre las carnes y nivelar este déficit permitiendo los mayores gravámenes en los alco-

holes y bebidas por ser éstas artículo de vicio, o de lo contrario, igualdad con los demás artículos del país de primera necesidad, por pertenecer las carnes a esta clase de artículos.

5.º Solicitar que la Federación y en general la ganadería asturiana tengan representación adecuada en la Junta Provincial de Abastos,

6.º Que por el Sr. Gobernador se excite el celo de las corporaciones provincial y municipales a fin de que auxilien a las Cajas de Ahorros y Préstamos y a las Asociaciones de seguro del ganado debidamente constituidas.

Como al día siguiente, lunes por la tarde, debía reunirse la Junta provincial de Abastos, una nutrida representación del Consejo, y al frente de ella el señor Guisasola, entregó las conclusiones al General Zuvillaga, rogándole que las presentara a la referida Junta, de la que es Presidente. Nuestros representantes conversaron largo rato con el Sr. Gobernador cívico-militar, que estuvo con ellos tan deferente como de costumbre.

Respecto a la Junta sólo sabemos que ha tomado en consideración nuestra demanda de que la Federación esté representada dentro de ella. Sobre los demás asuntos se cambiaron impresiones.

ASTURIAS AGRARIA

Sencillas notas  
apologéticas

EL FINAL DE UN DRAMA Y ¡VIVA LA LIBERTAD!

En el verano del pasado año ocurrió en la capital de Francia un suceso misterioso que conmovió profundamente a la opinión del mundo entero. El joven de 14 años, Felipe Daudet, hijo del célebre polemista de la Acción Francesa y jefe valiente de los valientes *camelots du roi*, el gran patriota francés León Daudet, apareció muerto de un tiro de pistola en un taxímetro de alquiler, en

el centro de uno de los boulevares más concurridos de París.

El jovencito iba solo en el auto. Las ventanillas cerradas. No se oyó ninguna detonación. De repente el chafter, llamado Bajot, para el coche y acercándose a un guardia, le dice que el ocupante del automóvil acababa de pegarse un tiro. Se hicieron mil sabrosos comentarios; la fantasía de las gentes se desbor-

dó en imaginarias truculencias. Llegóse a decir que Felipe Daudet, afiliado al anarquismo, había declarado, días antes que tendría que quitarse la vida, por no verse en la precisión de matar a su propio padre, monárquico de acción, hombre de orden y sanas ideas, en quien veía a su más encarnizado enemigo.

Pero el desgraciado padre, que conocía el corazón de su amado hijo, no pudo creer semejantes paparruchas y con la tenacidad inquebrantable que es la característica de su vida, dióse a buscar pruebas que aclarasen el misterio de la muerte de su infortunado hijo, ya que la policía francesa no daba señales de existir.

Y el día 25 de Enero del corriente año León Dandet presentó al decano de los jueces de instrucción de París una denuncia, acusando del asesinato de su hijo Felipe a las siguientes respetables personas:

José Colombo, comisario de policía móvil en la Seguridad general; Pedro Le Flaouter, ex-librero; Augusto Lannes, inspector general en la Seguridad general, cuñado de Poincaré; Luis Marliet, ex-director en la Seguridad, protegido de Millerand; y Luis Delange, inspector general de pesquisas judiciales.

Las pruebas, presentadas por León Dandet sobre la total y completa no existencia del suicidio de su hijo fueron abrumadoras: las contradicciones del chauffer, la ausencia de toda traza de bala de revólver en un coche cuyas ventanillas estaban cerradas, el parecer de los peritos que comprobaron que el tiro no se disparó dentro del auto; la gran cantidad de sangre derramada por el herido que empapó la alfombra del taxi y llegó hasta el pavimento de la calle, cosa imposible de admitir, si es verdad, como dijo el conductor del auto, que él mismo abriera la portezuela al sonar la detonación; los antecedentes del infortunado chico de 14 años y las declaraciones de profesores y condiscípulos que desmienten categóricamente su supues-

ta filiación anarquista; las evasivas, contradicciones y embrollos de los principales personajes ante el juez; la conducta de los mismos acusados, yendo todos, al día siguiente, a ver el cadáver del muchacho, y preguntando con mucho interés si había recobrado la palabra antes de morir; y finalmente el silencio sospechoso de todos los encartados en este sensacional proceso ante las terribles acusaciones del infeliz y afligido padre de la víctima.

A pesar de todo, las mallas del misterio se hicieron cada vez más espesas; las influencias, los intereses creados, el miedo a la verdad cubrieron con una losa de plomo el tenebroso asunto y hace pocos días el Tribunal competente falló todo este tremendo y ruidoso *affaire* con un seco «no ha-lugar».

No vamos ahora a juzgar la conducta de las autoridades judiciales; sino la de esos sectarios franceses, que titulándose hijos de la *gloriosa revolución*, amantes del Derecho y de la Libertad, etc. etc., no pueden permitir que haya alguien que no opine como ellos y cuando se levanta arrogante y decidido un campeón de las buenas doctrinas que con razones y argumentos les echa en cara la falsía de las suyas, echan mano de todos los recursos para obligarle a callar.

Como en el caso de ahora. Desde las columnas de «La Acción Francesa», su activo Director el terrible polemista León Dandet, día tras día, en valientes campañas, luchó noble y tenazmente, defendiendo los sagrados intereses de su Patria, la Religión, la familia, la propiedad, el orden social, la salud y la vida de Francia comprometida vilmente por los mismos sectarios en los días angustiosos de la gran guerra. El atacó sin reparos a los más altos personajes de la república, hizo condenar a ministros, provocó crisis parlamentarias, delató públicamente a funcionarios de la Policía de París.

Ni las amenazas, ni las columnias, ni

las multas, ni los destierros, ni los procesos, ni las cárceles hicieron vacilar un momento al hermoso corazón del gran patriota. Y entonces sus adversarios decidieron herirle en lo que más amaba, en su hijo querido, víctima inocente de sus odios masónicos, a quien atrajeron con alevosía sin límite a la librería Le Flaouter, donde le secuestraron y asesinaron, trasladándole ya moribundo por una callejuela trasera, al atardecer, al taxi del chauffer Bajot, el cual se detuvo en el boulevard Magenta, bajándose del coche y llamando a un guardia para decirle que el muchacho acababa de pegarse un tiro.

Y esos sectarios son los mismos que hace pocas semanas castigaron con fuertes multas a unos cuantos católicos que en una procesión, y usando de un perfectísimo derecho, dieron vivas a la libertad.

¡En Francia castigan los vivas a la libertad! Pero distingamos: cuando los vivas los profieren los sectarios, cuando son los sectarios, los anarquistas, los comunistas, los masones, quienes gritan de ese modo y queman conventos y deshonoran infelices monjas y saquean pacíficos hogares y asesinan en la sombra, cautelosos como tigres, a inocentes niños y venerables ancianos, entonces todo está bueno y no hay nada vituperable; pero cuando son las personas honorables, los católicos, los buenos ciudadanos, los amantes del orden y de la

disciplina, quienes gritan ¡viva la libertad! entonces se rasgan, hipócritas, las vestiduras, y consideran tan odioso crimen, merecedor del más duro castigo.

Porque la sentencia del Tribunal correccional de Montauban que falló el proceso en sus considerandos dice «que el grito de «¡Viva la libertad!» es legítimo, pero que hay que tener en cuenta la *personalidad moral* de los procesados y las circunstancias en que ha sido proferido dicho grito.»

¡La *personalidad moral* de los procesados! Sería curioso saber que *personalidad moral* tienen los sindicalistas de Barcelona, los comunistas atracadores de descuidados cajeros, los salteadores de Bancos, los apaches de París y todas las hordas de los sin Dios y sin amo que asaltan, roban, incendian, violan y asesinan siempre a los gritos frenéticos de ¡Viva la Libertad!

¿No hubiera sido mucho menos cínico decir que el tan repetido grito proferido por católicos y en defensa propia constituye un delito, siendo lícito siempre cuando le lanzan a los aires las roncas gargantas de los revolucionarios y anarquistas de toda laya? Pero está visto que los sectarios lo entienden de otro modo y ¡Viva la libertad!

ALBERTO

*N. de la R.*—Sobre algunas apreciaciones del joven y entusiasta articulista, relativas a la «Acción Francesa» y sus hombres, ASTURIAS AGRARIA hace importantes reservas, que no hay para qué especificar.

Los huevos para la incubación

## COSECHA Y CONSERVACIÓN

Todas las aves ponen un cierto número de huevos, cuyo número vienen representando por su postura natural, y luego sienten el deseo de incubar; pero en las gallinas esto último no ocurre siempre, porque hay razas en las cuales las hembras se contentan con

poner un cierto número de huevos, y sin el menor síntoma de cloquez; luego empiezan nueva *puesta*, y así sucesivamente, sin que nunca se las vea cluecas.

Por razón y orden natural, si la puesta de una gallina es de quince o veinte

huevos, que para darlos han sido precisos veinte o veinticinco días, el primer huevo puesto ha de conservar su potencia germinativa, es decir, ha de estar tan apto para ser incubado como el último; y así vemos, en efecto, que en invierno, cuando la temperatura no favorece la evaporación de los líquidos contenidos en el huevo, dando lugar a que el aire los sustituya, un huevo de veinte y aun de treinta días está aún bueno para incubar, aunque nunca con tantas probabilidades de dar nacimiento a un polluelo vigoroso como si el huevo lleva menos días de puesto.

La conservación de la potencia evolutiva del germen en el huevo de la gallina, como el de toda clase de aves domésticas, es verdaderamente cosa original y digna de ser considerada.

Cuando la yema se desprende del ovario lleva en sí aquella célula primitiva o protoplástica que la acción del macho avivó; pero en las horas que el huevo permanece en el oviducto, cubriéndose la yema de clara o albúmina y después de cáscara, aquella célula ya se ha dividido o multiplicado merced al calor propio del animal; y tanto es así, que cuando, por cualquier causa, el huevo no ha sido puesto y ha quedado detenido en el oviducto, o, por rotura de éste, cae en la cavidad abdominal, se dan casos en que, al ser extraído y examinado, se le ve el embrión en vías de desarrollo.

Cuando la gallina pone el huevo hay, pues, una suspensión en el desarrollo del embrión, el cual sigue o reanuda su proceso evolutivo cuando, pasados más o menos días, se somete el huevo a incubación.

De ahí, pues, la conveniencia o la necesidad de conservar el huevo de incubación en condiciones favorables al sostenimiento de la potencialidad germinativa del embrión, que va en él como dormido.

Ante todo, conviene que la temperatura del paraje donde se guarden los

huevos de incubación no sea ni muy fría ni calurosa. La mejor temperatura para ellos es la de 10 a 15 grados centígrados, porque así hay poca evaporación, y, por tanto, el huevo se mantiene lleno, mientras que si la evaporación es mucha, el aire penetra por los poros, ocupa rápidamente la cámara de aire y mata el germen, dando lugar a la putrefacción del huevo.

Otro punto a tener en cuenta es el de que, si el huevo está plano, la yema, como menos pesada que la clara, tiende siempre a subir, y la parte más alta de la periferia del glóbulo vitelino, la inmovilidad del huevo, puede dar lugar a que el germen, comprimido contra la pared interna del cascarón, del cual le separa la membrana albuminífera, se adhiera a ésta y muera.

De ahí la conveniencia de conservar los huevos punta abajo, para que entre el germen y la cáscara quede siempre la cámara de aire, que evita la presión a que antes se hizo referencia.

Para conservar los huevos en posición vertical, se tienen en un cajón lleno de salvado o de afrecho, y mejor es todavía colocarlos uno por uno en un tablero con agujeros, cada uno de los cuales recibe un huevo.

El cajón o el tablero deben estar tapados con un trozo de manta, no para mantener calientes los huevos, sino para evitar que la corriente de aire aumente la evaporación agrandando la cámara de aire.

Cuando se guardan los huevos de plano, hay que darles vuelta cada día o cada dos días, sin lo cual se corre grave riesgo de que el germen muera o enferme por efecto de la presión.

La mayor parte de los falsos gérmenes que se registran en las incubaciones son debidos a la mala conservación del huevo.

Otra de las cosas que debe tenerse en cuenta es que, si los huevos no se recogen todos los días, puede darse el caso de que un huevo quede escondido

entre la paja del nidal y, al posarse sobre él varias gallinas que sucesivamente den su huevo en el mismo nido, esté ya algunas horas bajo el calor de aquéllas o de alguna clueca que, inadvertidamente, pase sobre él la noche, y, en ese caso, al recogerlo y quererlo guardar, se mata el germen, por interrumpirse su desarrollo, una vez plenamente iniciado el del embrión.

No es menos peligroso el que los huevos queden en los nidales en pleno invierno, y, sobre todo, cuando hiela, así como en verano, cuando el gallinero, caldeado por el sol, acusa alta temperatura en los nidales.

En el primer caso, el huevo puede

helarse, y el germen muere en el acto, y en el segundo puede iniciarse un principio de incubación.

No es, pues, cosa de mirar a la ligera el modo de conservar los huevos que se quieran guardar para la incubación.

Teniéndolos en buenas condiciones, en invierno, un huevo fecundado conserva su aptitud germinativa veinte y aun treinta días; pero en primavera y verano no deben nunca ponerse huevos de más de ocho días.

Cuanto más frescos son los huevos, más vigorosos están sus gérmenes y nacen más pollos.

*D. G. de A. y M.*

Espigando en las  
ajenas mieses

**SELECTA**

### A) Bonita situación: ni organización ni programa.

Se dirá que frente al sindicalismo socialista hay que oponer un sindicalismo católico. Eso sería lo lógico; pero, desgraciadamente, frente a las fuerzas socialistas, fuera de alguna localidad, no podemos presentar núcleos católicos organizados. ¡Ya se va viendo el grandísimo e irreparable error de no prestar el calor y el apoyo necesario a esa obra sindical, que algunos han llegado a creer cosa solamente de obreros levantiscos y mal avenidos con la paz social!

Pero no acaba ahí la desgracia; aun en el supuesto de que nuestros Sindicatos lograran vencer y, por tanto pudieran mandar sus representantes a esas Corporaciones, se encontrarían en inferioridad con respecto a los obreros sectarios; porque mientras éstos, de larga fecha, tiene su programa de acción municipal y provincial, que remozarán y acomodarán a las circunstancias, los obreros católicos, que han de subordinar

su acción a las exigencias generales de la acción católica, sin perder de vista los intereses obreros, se van a encontrar sin una idea orientadora y sin un criterio firme, sencillamente porque en España ni se exteriorizan esas ideas que habían de iluminar a los obreros, ni en la Prensa diaria se publica el artículo social en que insistentemente, reiteradamente, y si es preciso, incluso con machaconería, se llame la atención acerca de determinados problemas; ni se procura la celebración de Semanas Sociales, de asambleas, de cursos, de jornadas, de actos, en fin, en que por la exposición de opiniones y de estudios se pudiera llegar a unas conclusiones sancionadas por la autoridad de la Iglesia, y que al ser adoptadas por los núcleos sindicales, vendrían a constituir la bandera de las organizaciones, que enarbolarian en su oportunidad los obreros representantes de ellas en las Corporaciones oficiales.

Hay más: un día u otro se habrá de convocar a elecciones legislativas; más

pronto o más tarde, se recurrirá a la nación para que ésta designe a quienes hayan de componer total o parcialmente los Cuerpos Colegisladores. Demos por supuesto que perdura la innovación de los representantes corporativos, y aceptemos, por consiguiente, que una buena porción de estos serán socialistas, que de otra forma no hubieran llegado a ocupar los escaños que usufructúen. Los obreros católicos que pudieran ostentar legítimamente esa alta representación se encontrarían para el desempeño de su misión con más graves dificultades, puesto que la responsabilidad crece a medida de la importancia de los cargos que se ocupan, ya que tendrían necesariamente que entender en multitud de cuestiones para las cuales, si muchos, gentes de inteligencia cultivada, no están preparados, decidme qué acontecería a esos representantes del proletariado cristiano en esos medios en que ineludiblemente tendrían que actuar, a no ser que quisiéramos abandonarlos a los adversarios.

*Francisco Barrachina*

## B) El Rey en la Federación de la Rioja.

LOGROÑO, 14.—Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Católica Agraria.

La sala ofrecía imponente aspecto; estaban llenas todas las localidades, las galerías y aún se apiñaba público en los pasillos y otras dependencias.

En el estrado tomaron asiento con el Soberano, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y el Consejo directivo.

Comenzó el acto con unas palabras del presidente de la Federación, señor Díaz del Corral, que después de saludar y agradecer al Rey su presencia en este acto, hizo un resumen de la labor realizada por dicha institución, de cuya obra hizo ofrenda al Rey, y terminó

solicitando su valiosa protección para el desarrollo y progreso de la Agricultura española.

Seguidamente y acogidas sus primeras palabras con atronadores aplausos, habló el Rey, que empezó mostrando su complacencia por la meritísima labor llevada a cabo por esta Federación, que tan grandes éxitos ha sabido cosechar en el transcurso de su desenvolvimiento social, y elogió la fraternidad y democracia sanas que inspiran todos sus actos.

Explica luego la razón del título de primer agricultor de España, que estima como muy honroso, por el amor que tiene a todos los problemas del campo, en los cuales se interesa y afana con sin igual cariño, ya que siendo la agricultura la primera y principal riqueza de España, engrandecer a aquella equivale a engrandecer a nuestra Patria.

Reconoció la necesidad de ir a la solución de las cuestiones de riegos de la Rioja.

.....  
.....

Vuelve a dedicar cariñosos elogios a los Sindicatos Católico-Agrarios, por ser agrarios—dice—y por ser católicos.

En la sala estalla entonces una formidable ovación que dura varios segundos. Desde diversos lugares salen voces de: «¡Viva el Rey católico! ¡Viva el Rey valiente!»

Restablecido el silencio, el Soberano con gran decisión dice:

«¡No es valentía confesar lo que se lleva en el corazón! ¿A quién pedir por nuestras necesidades y las de nuestra Patria, sino al Altísimo!»

La ovación vuelve a reproducirse con mayor intensidad aún que antes, sucediéndose los vivas ensordecedores al Monarca.

Prosigue éste su discurso, ocupándose del problema de los vinos, por el que dice que tiene un máximo interés, prometiendo hacer cuando le sea po-

sible por resolverlo de la manera más favorable.

Terminó mostrando sus deseos de que continúe la era de éxitos que viene cosechando esta Federación Católico-Agraria, y alentó a todos a proseguir en el camino emprendido para bien de la Patria.

El público aplaudió de nuevo con gran entusiasmo, acompañando así al Soberano hasta la calle, donde subió al automóvil, dirigiéndose al Ayuntamiento.

La multitud que se apiñaba frente al edificio de la Casa Social católica hizo nuevamente objeto al Soberano de grandes demostraciones de cariño.

*El Debate*

### C) El justo salario

Vamos a apuntar una cosa de bastante importancia, y que es preciso se entienda muy bien para que no se yerre por ninguno de los extremos.

Dícese que la cantidad de jornal o salario la determina el consentimiento libre de los contratantes, es decir, del amo y del obrero, y que, por lo tanto cuando el amo ha pagado el salario que prometió, queda libre y nada más tiene que hacer; y que sólo entonces se viola la justicia, cuando, o rehusa el amo dar el salario entero o el obrero entregar completa la tarea a que se obligó; y que en estos casos, para que a cada uno se guarde su derecho, puede la autoridad pública intervenir, pero fuera de éstos ninguno.

A este modo de argumentar asentirá difícilmente. y no del todo, quien sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas partes; fáltale una razón de muchísimo peso. Esta es que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad, enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conservación. *Con el sudor de tu rostro comerás el pan.*

Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: la primera es que es *personal*, porque la fuerza con que se trabaja es inherente a la persona, enteramente propia de aquel que con ella trabaja, y para utilidad de él se la dió la naturaleza; la segunda es que es *necesario* porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida es deber primario natural que no hay más remedio que cumplir.

Ahora pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, na hay duda que está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario más corto, y aún con ninguno.

Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si a la cualidad de *personal* se junta la de *necesario*, cualidad que podrá con el entendimiento separarse de la *personalidad*, pero que, en realidad de verdad, nunca está de ella separada.

Efectivamente; sustentar la vida es deber común a todos y a cada uno, y faltar a este deber es un crimen. De aquí necesariamente nace el derecho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego, aun concedido que el obrero y su amo libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta, que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero, que sea frugal y de buenas costumbres.

Y si acaeciere alguna vez, que el obrero, *obligado por la necesidad o movido del miedo de un mal mayor*, aceptase una condición más dura que,

aunque no quisiera, tuviere que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, *sería eso hacerlo violencia y contra esta violencia reclama la justicia.*

Pero en estos y semejantes casos, como es cuando se trata de determinar cuántas horas habrá que durar el trabajo en cada una de las industrias u oficios, qué medios se habrán de emplear para mirar por la salud, especialmente en los talleres o fábricas, para que no

se entrometa en esto demasiado la autoridad, lo mejor será reservar la decisión de esas cuestiones a las corporaciones de que hablaremos más abajo, o tentar otro camino para poner en salvo, como es justo, los derechos de los jornaleros, acudiendo el Estado, si la cosa lo demandare, con su amparo y auxilio.

León XIII

Por la Selección

EL COMPAÑERO TIJERAS

: Sobre una gran :  
fuente de riqueza

## LOS PRADOS

### I

Una de las principales fuentes de riqueza de la región asturiana, es la ganadería, que tiene por base los numerosos y fértiles prados en aquélla existentes y que no dan todo el provecho que es de desear a causa de la rutina de nuestros labradores, que apenas prestan a sus prados la atención que merecen; por eso juzgamos de gran utilidad vulgarizar conocimientos a fin de que aprendan a sacar de sus prados las mayores ventajas posible.

#### Preparación del terreno

Lo primero que debe hacerse para la formación de un buen prado es preparar el terreno por medio de una serie de labores. Si la profundidad de la capa laborable lo permite, remuévase la tierra con el arado hasta una profundidad de 25 a 30 centímetros; con una grada desmenúcese la tierra hasta quedar bien suelta; si la tierra es muy compacta será necesario alternar los pases de grada con los de un rodillo desterronador. Estas operaciones además de poner la tierra en condiciones de ser sembrada tienen la ventaja de destruir las malas hierbas que antes existían en el campo y que llegarían a invadir enseguida el

terreno preparado, causando daños de importancia.

#### Abonos.

Terminada la preparación del terreno hay que proceder a abonarle convenientemente. Un buen prado esquilma más el terreno que otra clase de cultivos; de ahí la necesidad de proporcionarle abono en cantidad suficiente, para obtener una satisfactoria producción.

La clase de abonos que debe emplearse depende de las condiciones del terreno.

El superfosfato y el cloruro de potasa están muy indicados para las tierras calizas. Las escorias Thomas se emplearán en la restante clase de terrenos. La kainita para tierras sueltas, sobre todo si el prado ha de ser de secano. El sulfato de potasa no debe utilizarse a excepción de que el terreno sea muy pobre en cal, pues su precio es muy elevado. Los abonos nitrogenados no se emplearán al principio; si más tarde se hiciesen necesarios se aplicará el nitrato de sosa en el mes de marzo, en los prados de secano, y el sulfato de amoníaco en los de regadío. Estos abonos nitrogenados favorecen el desarrollo de las gramíneas como las ray-gras, dactilo, avenas, etc.; mientras que los

fosfatados y potásicos el de las leguminosas pratenses, como tréboles, lupulina, alfalfa, esparceta, etc.

El empleo del estiércol no es muy recomendable tanto en la creación de un prado como después de terminada su formación. Si el terreno es pobre en materia orgánica, entonces es muy conveniente una buena estercoladura, enterrando el estiércol al hacer las labores preparatorias de la siembra.

El agua estercorácea constituye un gran abono para los prados permanentes, asociándole a los abonos fosfatados.

Antes de aplicarlo a la tierra hay que mezclarlo con agua en cantidad tres o cuatro veces superior a su volumen. Ofrece algunos inconvenientes su uso, entre ellos el de fortalecer las hierbas perjudiciales a los prados y algunas hasta venenosas para el ganado.

UN INGENIERO AGRÓNOMO

El Instituto de las Religiosas Adoratrices

## Irradiación social

El Triduo que las religiosas Adoratrices de Oviedo celebraron en honor de su insigne Fundadora, la española y madrileña María Micaela del Santísimo Sacramento, Vizcondesa de Jorbalán, recientemente elevada por la Iglesia al culto de los altares, reservado a los Bienaventurados, ofrece ocasión muy oportuna para decir algo de aquel Instituto religioso, tan popular ciertamente y tan querido y admirado, pero no siempre bien conocido en todos sus aspectos.

Y como no es cosa de abarcarlos todos en un articulito de tan cortas dimensiones, quiero llamar la atención de los lectores sobre uno que a los más recalcitrantes tiene que inspirar profunda simpatía: me refiero a lo que esa grande y floreciente Obra de la Beata María Micaela tiene de «reformatorio social». Ya que hoy, hasta los más «antisociales» han dado en la manía de ver lo que llaman «social» por todas partes, no será inoportuno señalarlo allí donde se presenta de verdad y con fecunda lozanía.

Entre los diversos y altísimos fines de ese Instituto ocupa lugar muy preferente y podemos añadir que es el que dió vida a la fundación admirable, la conversión de las muchachas más o menos abandonadas en mujeres cristianas ha-

cendosas y capaces de vivir honradamente de su trabajo. Es una vulgaridad llena de inexactitud lo de suponer que todas «las chicas», como llaman allí a las jóvenes recogidas, «vienen del arroyo» y han sido extraídas «de los encañados fondos del vicio», como suele decir la oratoria fácil e injusta.

Sin duda las Adoratrices recogen con amor infinito a las pobres víctimas del pecado... y de la ajena perversidad, que acuden a ellas algo así como acudió Magdalena a los pies de Cristo, y por centenares se cuentan en todo el mundo las que también vuelven luego al siglo, sino para igualar en su conversión a la penitente evangélica, para ser en adelante todo lo que de grande incluye esta frase: «mujer cristiana»; pero la gran mayoría de las muchachas recogidas y educadas y convertidas en mujeres con suficiente preparación para no sucumbir en las luchas de la vida, son más bien jóvenes abandonadas y en peligro de pervertirse, huérfanas o hijas de padres que no quieren cumplir con sus trascendentalísimos deberes de tales...

En todo caso las Adoratrices recogen muchachas abandonadas y sin preparación para ganarse la vida honradamente, y al cabo de tres años de tenerlas a su lado educándolas, instruyéndolas,

modelando su alma para la virtud y preparando sus facultades para ser útiles a sí mismas y a la sociedad, las devuelven «al mundo», donde pueden dedicar y con fruto copioso sus diferentes actividades a las variadísimas ocupaciones femeninas. Puede calcularse que de cada Casa de religiosas Adoratrices, y son ya muchas las extendidas por España, salen todos los años unas veinte de esas muchachas así reformadas o así preparadas para las luchas de la vida.

Desde luego, con relación a lo que en realidad haría falta eso resulta la consabida gota de agua en la inmensidad de los mares; pero ¿es necesario insistir mucho para comprender la importancia enorme de ese apostolado de las Adoratrices, de ese verdadero y fecundo «reformatorio social» que es cada una de sus Casas? Educadas para esposas y para madres, para obreras o para el servicio doméstico, con una instrucción completísima en todos labores propios de la mujer, pero especialísimamente en aquellos para los cuales cada una demuestra mayores aptitudes, ¿no es fácil cosa adivinar los grandes beneficios que a la sociedad reportan las jóvenes salidas anualmente de las manos maternas de las Adoratrices?

Algunas de esas «chicas» se niegan a volver al mundo y se hacen religiosas en otros conventos (nunca en los de Adoratrices; esto se halla absolutamente prohibido, y esta medida demuestra una prudencia infinita) o se quedan en la casa como «demandaderas»; pero la mayoría vuelve a la sociedad y muchas son muy pronto esposas de modestos trabajadores. ¿Se da cuenta el lector de lo que serán esos hogares, regidos por una «ama de casa» formada en la escuela de religiosas tan hábiles y tan especializadas en todo lo que significa educación femenina y «doméstica»?

A fuerza de ser repetido se ha trocado ya en lugar común y en vulgaridad insigne lo de afirmar que una de las mayores calamidades del obrero y del

modesto, y aún de muchos no tan modestos, empleados, es la falta de amable, pobre si se quiere, pero atrayente y amable «comfort» en la vivienda, de la que huyen al café o la taberna en busca de algunas modestas comodidades, bien merecidas después de la dura jornada de trabajo. ¿Ocurrirá esto en un hogar, por modesto que sea, al frente del cual se halle una muchacha educada «para ama de casa» por las Adoratrices?

El convertir en mujeres cristianas, capaces de valerse y de ganarse dignamente la vida, a tantas jóvenes abandonadas por la desgracia o por la inhumanidad de sus padres, ya es una grande y benemérita obra de reformatión social; pero si se mira a esas muchachas como directoras o miembros de un taller, como servidores de una familia, como esposas, madres o «amas de casa», el apostolado social de las Adoratrices adquiere unas proporciones y una trascendencia que nadie, ni aún los más sectarios enemigos de cuanto huelga a religioso pueden negar, una vez conocido.

Y para contribuir a que todos lo conozcan, o por lo menos para que quienes lo necesiten sientan deseos de conocerlo cual lo merece, me ha parecido oportuno dedicar a los amables lectores de *La Voz de Asturias* estas indicaciones sencillísimas ante el Triduo con que las Adoratrices de Oviedo, tan populares y tan queridas, inician el culto solemne a su admirable Fundadora, la Vizcondesa de Jorbalán, que, siendo rica y noble, vivió dedicada e hizo que perpetuamente centenares de discípulas suyas vivan particularísimamente consagradas al servicio, a la dignificación y a la elevación de los miserables.

Después de todo bien podemos decir que no ha sido otra cosa la vida de Cristo Redentor.

M. ARBOLEYA MARTINEZ

(De «La Voz de Asturias»)



### A) Reservadamente....

Con el encargo de que la noticia no salga... de la península, vamos a contar a los amables lectores de ASTURIAS AGRARIA una noticia que seguramente ha de serles grata: la referente a los trabajos que se vienen realizando para convertir a esta modestísima revista «regional» en la «revista social» que según todos os doctores, no contaminados por el patronalismo exagerado, hace mucha falta en España.

Entre las «conclusiones» de la última Asamblea de la Prensa católica celebrada en Toledo, hay una que declara necesaria la «publicación de una revista social», y los únicos capacitados para hacerla en España, los que durante un año han realizado la afortunadísima experiencia de «Renovación Social», nos dicen que por su autoridad, por su difusión, por su prestigio entre las publicaciones similares españolas, ASTURIAS AGRARIA debe trocarse en esa revista «nacional» que todos piden...

Y esos magnos y celebradísimos escritores, de los que en todas las naciones cultas se habla con admiración y respecto, y a quienes en España hasta sus mismos adversarios consideran y ensalzan, nos ofrecen los frutos siempre sazonados de sus peregrinas inteligencias, para convertir estas páginas de nuestra publicación en algo sustancioso y trascendental, que sirva de orientación segura y luminosa a cuantos en nuestra patria se interesan de cualquier modo por las cuestiones y Obras sociales.

Pero entonces esta revista, aunque sin dejar de ser lo que es y ha sido siempre, no podría caber dentro de un título local y restringido como el que lleva y nos es tan grato. Y esto da en qué pensar... Como quiera, conste que no se trata por ahora más que quede un para nosotros muy honroso «cambio

de impresiones.» Y porque mucho nos honra, por eso adelantamos estas indicaciones muy seservadamente: para que cuantos a la Federación pertenecen se den el tono que por justa clasificación les corresponde, ya que, al fin y al cabo, suya es esta publicación de tal manera tratada por los verdaderos especialistas y autoridades en la materia.

Y por hoy, punto en boca.

### A) Correspondencia...

Sin duda para corresponder como «es debido» al entusiasmo desbordante con que durante la Guerra se declaraban germanófilos hasta el extremo los que hoy se entusiasman con el Directorio y sus consecuencias, los periódicos alemanes se vienen distinguiendo entre la prensa universal por sus noticias tendenciosas contra España, su actual gobierno y nuestra actuación en Marruecos.

La campañita contra sus grandes y denodados admiradores de ayer, que no se desayunaban contentos si no les servía el periódico una buena derrota de los aliados, con muchos muertos y muchos prisioneros, no es sólo cosa de los periódicos tudescos, sino que el pueblo alemán reclama esas informaciones falsificadas; tanto que para no llevar la contraria a sus lectores, los diarios del Reich tienen dado orden a sus Agencias en el extranjero para que no les telegrafien más que catástrofes y desolaciones en España...

El ilustre y siempre ecuánime Doctor Froberger confiesa todas estas cosas, con su acostumbrada valentía, en «El Debate,» advirtiéndolo, claro está, que nada de eso reza con la prensa católica, en Alemania como en todas partes esclava de la verdad y de la justicia; y nos habla de lo que él personalmente ha trabajado para convencer a las redacciones de lo falsas que son sus informaciones: pero nada ha conseguido... ¡por-

que vamos unidos con Francia en la guerra con ese semillero de bolchevismo que es el Rif!

El gran periodista ha procurado hacerles ver que no se trata de una lucha a beneficio de Francia sino de una guerra en pro de la civilización europea y cristiana: pero ¿cómo iban a convencerse con esas razones los que saben que faltan a la verdad y no se detienen ante la calumnia? Y eran esos los que tanto se horrorizaban de las «mentiras aliadas» en los días terribles que vivieron durante la gran Guerra...

Si les hubieran anunciado entonces estas cosas a los insaciables germanófilos...

#### D) Muy conformes, pero...

El Sindicato católico nacional de Mineros españoles ha publicado una «nota oficiosa» relativa al conflicto hullero, y dice entre otras cosas:

«La solución permanente de la crisis hullera no será un hecho hasta que los obreros no tengamos participación en los beneficios y coparticipación en la dirección y administración de las industrias; cuando esto tengamos, y después de una intensa campaña de propaganda entre los compañeros de trabajo, para que se den cuenta de su importancia, entonces no habría crisis, porque, de haberla se solventaría rápidamente, adoptando las medidas necesarias dentro de cada industria. Los obreros miraríamos como propias todas las cosas de la industria, donde trabajásemos, puesto que lo serían.»

Perfectamente; suscribimos esas manifestaciones, pero ¿por qué regla de tres todo eso de la coadministración, codirección y coparticipación en los beneficios de las industrias asusta, escandaliza y espanta cuando lo defienden otros y no cuando lo piden las de casa? Los directores y orientadores de dicho Sindicato (no los buenos y excelentes mineros, que siempre discurren con rectitud y sin sinuosidades) consideran a los demócratas cristianos españoles medio

bolcheviques, o como bolcheviques completos, y sin embargo entre ellos, entre esos pícaros demócratas cristianos, son pocos los que se atreverían a firmar las líneas copiadas.

Horroriza en los demás lo que se aprueba y coloca en labios de los dirigidos. ¿Entiendes, Fabio...—Vaya si lo entiendo...

#### UN CURIOSO IMPERTINENTE

## NOTICIAS

### El Príncipe y los ferroviarios

Su Alteza el Príncipe de Asturias visitó la «Casa social católica» de Madrid donde se le entregó el título de Presidente honorario del Sindicato Nacional Católico de ferroviarios, pronunciando con este motivo un breve y bello discurso de contestación al muy extenso y documentado que dijera el presidente Sr. Ruiz.

Con este motivo *A B C* publicó una fotografía en que al lado del Príncipe aparecen unos «señores condecorados» y con facha de todo menos de ferroviarios. Esta fotografía dió ocasión a muchas bromas que consideramos injustas.

Los ferroviarios estaban detrás de esos «señores condecorados», pero no han salido.

### Fiesta del ahorro

A la hora en que cerramos este número, 31 de octubre, se estará celebrando en el Paraninfo de la Universidad la Fiesta del Ahorro.

Se pronunciarán bellos discursos y se dirán, ensalzando la virtud del ahorro, muchas y magníficas cosas; de ello estamos bien seguros.

La ocasión era como ni pintada para dar a conocer lo que son nuestras Cajas Rurales, que tanto y con tan maravillosa eficacia crean, sostienen y acrecientan esa noble y redentora virtud entre los labradores y en beneficio de los más pobres.

## ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel  
PAPELES DE ENVOLVER

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

**Imprenta** Sellos de caucho  
Rótulos de esmalte

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46  
OVIEDO

## Balsera y Muñiz

ABONOS QUIMICOS

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS



Para sus patatares, su viñedo,  
huerta y jardín, necesita un  
buen pulverizador.

**"MURATORI"** es entre todos el  
más práctico. No se ha de bombear.  
Economiza tiempo y líquido. Este y  
otros 20 modelos van descritos en  
nuestro Catálogo.

Cualquiera de ellos  
le dará satisfacción

Solicítelo:

**P. CASELLAS**

Apartado 262 - Barcelona

# EL EMPLEO DEL NITRAZO DE CHILE es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kilgrmos.	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)....	450 (de grano).
250	Cereales (regadío)...	875 »
150	Maíz (secano).....	425 »
250	Maíz (regadío).....	600 »
300	Remolacha azucarera.	9.060
250	Patata .....	5.000
200	Alfalfa .....	6.000 (seca)
200	Praderas.....	5.000 (de hierba).
200	Vid.....	2.100 (de uva).
200	Olivo.....	650 (aceituna).
250	Cebollas.....	5.500 (de bulbos).

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

**Copias con máquina de escribir**

PRONTITUD  
ESMERO  
ECONOMÍA

**Fortunato Fidalgo Estrada**

Travesía de los Económicos, 3

OVIEDO

**Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas**

Fábrica de Sotiello (Gijón)

**Salvadillo** de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

**FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.)**  
OVIEDO

**FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE**

Grandes talleres de construcciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas  
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

**SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM**

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca «ESTRELLA»  
: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante  
en Asturias:

**Juan Rivaya** Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO

# SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARIS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** GIJÓN (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

## FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

## Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,  
Cuentas de crédito, Compra y venta de  
papel y en general todas las operaciones bancarias



CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100

Y PREMIOS SEMESTRALES

Abonos y superfosfatos de la Sociedad  
General de Industria y Comercio, marca

**GEINCO**

Delegación de la Unión Española de Explosivos  
**SOCIEDAD «SANTA BÁRBARA»**

**OVIEDO**

**SULFATO  
DE  
AMONIACO  
EL MEJOR  
FERTILIZANTE . . . .  
NITROGENADO  
PARA  
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia Federación Limited

Agencias para propaganda { Muelle, 15 - Valencia - Grao  
Comedias, 22 - Valencia